

A/SUM-014117/2024 denominado "Contrato mixto de suministro e instalación de sistemas generadores de refrigeración/ calefacción en Centros de Salud, consultorios locales y otros edificios pertenecientes a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud"

INFORMACIÓN Y ACLARACIONES

A continuación se da respuesta a las preguntas planteadas por los interesados en este procedimiento de licitación:

Pregunta 1ª

- 1- El mantenimiento que tendría que contemplar de 3 años, ¿Qué periodicidad tiene prevista?
- 2.- ¿En cuantos centros están distribuidos el suministro de los equipos?

Respuesta 1ª

1. La periodicidad de los mantenimientos es la que marca la normativa vigente y/o recomendaciones del fabricante, ver la Instrucción Técnica IT 3 del RITE.
2. Según establece el punto 6 del PPT, "Ámbito de aplicación", el alcance de los trabajos podrá afectar a todos los centros de salud o consultorios locales existentes. La ubicación y listado de los mismos puede consultarse en el siguiente enlace:

Pregunta y respuestas

Página 2 ... "El contrato debe incluir todos los materiales y trabajos necesarios que aseguren: Mantenimiento del elemento durante el periodo de garantía que incluye la reposición in situ de los elementos que sean necesarios sustituir para el correcto funcionamiento"

Página 3 ... "También se incluye en este contrato otras obligaciones posteriores, como es el mantenimiento de la instalación durante los tres años posteriores a la instalación, así como la gestión de la asistencia técnica durante el periodo de garantía, que incluye la reposición in situ de los elementos que sean necesarios sustituir para el correcto funcionamiento. El plazo de mantenimiento de la instalación posterior a la instalación podrá adaptarse a una duración superior si se incluye en la oferta del adjudicatario"

- Para ambas páginas:

¿Hablamos de mantenimiento de los equipos instalados, según RITE?

Sí, así como recomendaciones de fabricante. La periodicidad de los mantenimientos es la que marca la normativa vigente y/o recomendaciones del fabricante, ver la Instrucción Técnica IT 3 del RITE.

¿Hablamos de que el mantenimiento Preventivo y Correctivo (mano de obra y materiales) estarían incluidos en el precio licitado? (en tal caso, el incremento de años de garantía penalizaría...)

El mantenimiento preventivo y correctivo está incluido durante el periodo de garantía establecido en el PPT, es decir, 3 años. Si se oferta el criterio 4 del PCAP, se atenderá a la duración total ofertada.

Página 3 ... Se estima una instalación de, entre equipos A, B y C, 307 equipos.



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

- ¿Qué distinción hay entre tipo A, B y C?, ¿sólo la potencia?

Sí, según las prescripciones del PPT.

- La instalación se realizaría, a priori, en unos 267 centros distribuidos por la CAM. De esos 267 centros, ¿podríamos tener la información de cuáles son los centros donde se estima habrá instalación y cuántos equipos?

No se dispone de esa información, se instalarán en función de las necesidades que surjan. El alcance de los trabajos podrá afectar a todos los centros de salud o consultorios locales existentes. La ubicación y listado de los mismos puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://gestion.comunidad.madrid/nomecalle/>

- ¿Podemos saber en qué proporción de centros se realizará "desmontaje +posterior instalación de los equipos", y en qué proporción "sólo instalación" (sin desmontaje)?

No, puede darse cualquier variante.

- - Por otro lado, viene estimado el coste de las obras pero ¿tendríamos información sobre en cuáles habría que realizar obra para la instalación?

No, en cualquier caso, el coste de las actuaciones asociadas a la instalación están incluidas en el precio unitario de los equipos.

- Se habla de la posibilidad de necesidad de andamios. ¿Sabríamos la proporción de en cuántos podemos acceder con una escalera, y en cuántos necesitaríamos el andamio?

No, en cualquier caso, el coste de las actuaciones asociadas a la instalación están en el precio unitario de los equipos.

- ¿Les consta en qué centros donde podemos encontrar que el acceso para realizar la instalación sea difícil?

Como no existe una relación definida de centros y estancias donde actuar, no podemos definir aquellos que tienen difícil acceso.

Página 12 ... Calidad e Implantación: “Con objeto de un mantenimiento más óptimo, se valorará la oferta técnica de la empresa licitadora para las diferentes tipologías, así como el servicio técnico asociado a cada propuesta”

- Entendemos que la oferta técnica se refiere a las fichas técnicas de los equipos provistos. Cuando habla de servicio técnico a cada propuesta, ¿se refiere al de la propia marca de esos equipos o al nuestro como instaladores/mantenedores?

Efectivamente, se valorará la oferta técnica atendiendo a la ficha técnica de los equipos. El servicio técnico es referido al de la propia marca de los equipos instalados.

Página 43 ... Subcontratación: “El contratista deberá comunicar por escrito al órgano de contratación, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie su ejecución, su intención de subcontratar, indicando las partes del contrato a que afectará y la identidad, datos de contacto y representantes legales del subcontratista, así como justificar la aptitud de éste por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia, y acreditando que no se encuentra incurso en prohibición de contratar”



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

En página 19, punto 21, se dice que se habrá de indicar en la oferta. ¿Ha de hacerse en la propia oferta inicial o una vez se ha sido adjudicatario?

Se realizará en la oferta inicial. Se especifica en los párrafos siguientes al expuesto en la consulta de la cláusula 28.

Madrid, fecha